



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA SA NIT 890903938-8
DEMANDADO	CARLOS ARTURO DEL CASTILLO QUINTERO C.C. 86.002.274
RADICADO	23-807-40-89-001-2022-00330-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (5:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Dos (02), cinco (05) y seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b40bb6520a3068552b84f98be93cb26c894f25a53f48c79ea6740cf890a301**

Documento generado en 30/11/2022 10:26:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>